



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000797-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a recuperar la partida presupuestaria autonómica destinada a completar el programa Erasmus, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Lorena González Guerrero y D.<sup>a</sup> Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

El programa Erasmus es un plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía que tiene como objetivo "mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión".



El programa fomenta no solamente el aprendizaje y entendimiento de la cultura y costumbres del país anfitrión, sino también el sentido de comunidad entre estudiantes de diversos países. La experiencia de Erasmus se considera una época de aprendizaje y de fomento de la vida social a la que ya están adscritas miles de instituciones académicas de grado superior.

La importancia que tiene este programa ha desbordado el mundo académico europeo, siendo reconocido como un elemento importante para fomentar la cohesión y conocimiento de la Unión Europea entre la población joven. El programa de intercambio Erasmus de la Unión Europea ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 2004 por ser uno de los programas de intercambio cultural más importantes de la historia de la humanidad.

La beca Erasmus cuenta con tres componentes principales. En primer lugar, todos los estudiantes Erasmus reciben una ayuda de la Unión Europea. A nivel nacional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte también concede ayudas a los estudiantes Erasmus, dependiendo de la situación económica de cada estudiante, cosa que a fecha de 29 de octubre de 2013 se cambió, pudiendo recibir esta aportación sólo de haber sido beneficiario de una beca del Ministerio en el curso anterior, cambio que fue acogido con gran discrepancia al hacerse con carácter retroactivo, obligando a miles de Erasmus españoles asentados en su destino a plantearse al regreso a España por no poder hacer frente al gasto. Por último, algunas Comunidades Autónomas también conceden ayudas cuya cuantía depende de cada región.

Desde el año 2012, Castilla y León no concede ayudas autonómicas para el programa Erasmus por lo que el grupo parlamentario Podemos Castilla y León formula la siguiente:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Recuperar la partida presupuestaria autonómica que desapareció en 2012 destinada a complementar el programa Erasmus.**

Valladolid, 20 de julio de 2016.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Lorena González Guerrero y  
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos